

J.M.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

04-218057

54. TITULO CAMARA BIO-DIGESTORA DE DESECHOS ORGANI-
COS POR SATURACION CONTROLADA DE GUSADO DE
TIERRA (LONBRIZ)

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL C22F 17/02

71. SOLICITANTE GUILLERMO HORACIO RODRIGUEZ

DOMICILIO DIAGONAL 55 N°42-48 BELLO ANT.

74. APODERADO

22. BOGOTA, D.C., 05 - 02 - 2004

PEQUEÑO

09 FEB 2004

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No. 04

216057

Fecha:

Folios 7

Hora 7:00

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: Guillermo Varo Rodríguez

Dirección: Diagonal 55 N°42-48 Bello

Nacionalidad o Domicilio: Colombiano
Lugar de Constitución:

Teléfono: (04) 4817408 Fax:

E-mail: guillermovar@hotm.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 98496502

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número TP

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Guillermo Varo Rodríguez Tabern

Dirección: Diagonal 55 N°42-48 Bello Antioquia

Nacionalidad o Domicilio Colombiano

5 Título (54)

CAMARA BIO-DIGESTORA DE DESECHOS
ORGANICOS POR SATURACION CONTROLADA DE
BUSANO DE TIERRA (LOMBRIZ)

6

Clasificación Internacional (81)

7

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

Cual

Comprobante de pago No. 4231758

Fecha 05/02/2004

CONSEJERÍA Banco Popular

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

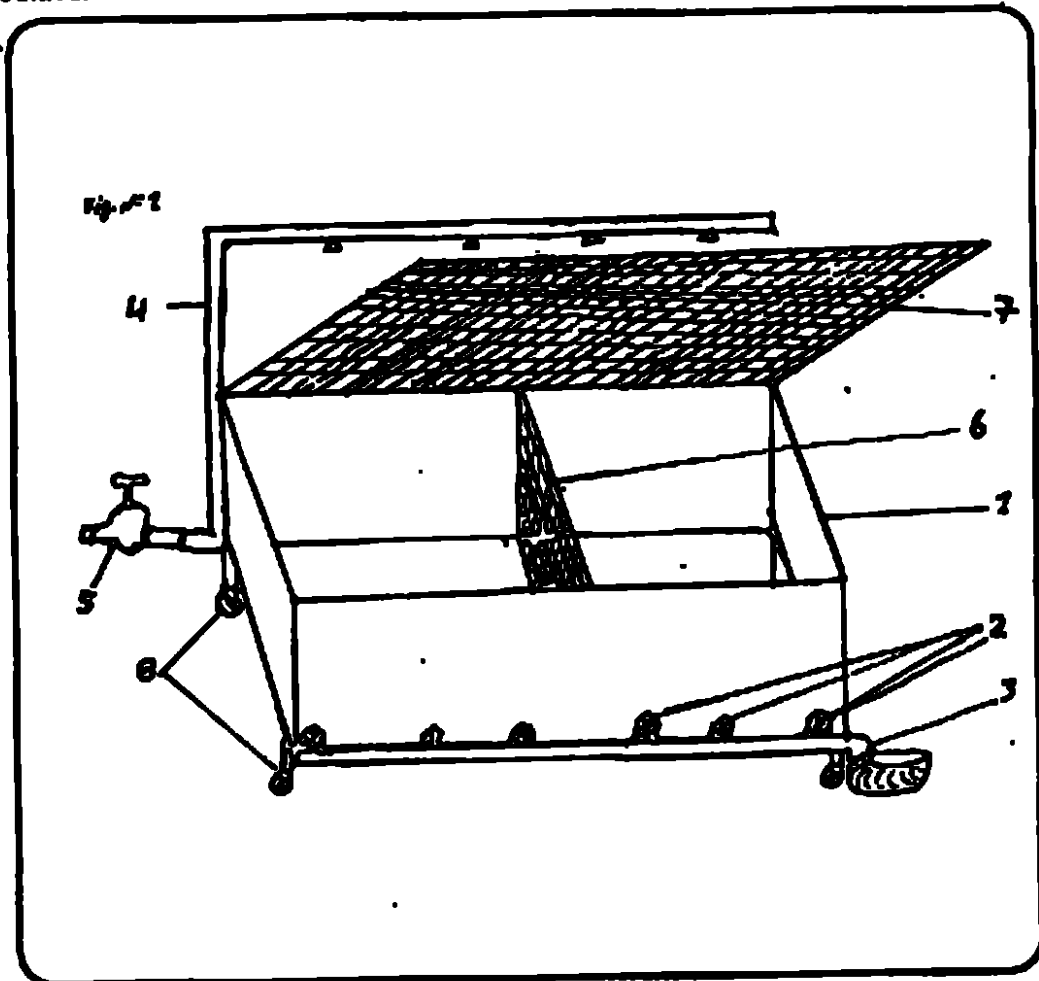
ANEXOS

2

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de arrendo.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE: Guillermo Horacio Rodríguez T.

FIRMA: Guillermo H. Rodríguez T.
C.C. 98491.502 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE REGISTRO Y CATASTRO
Radiaci.: 04218857 00000000 Folios: 7
Fecha (2004): 03/02/04 15:03:20
Tramite : 50005-01-01
Deposiciones 2280 DIVISION DE REGISTRO Y CATASTRO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CASH : 04 - 11,189
FECHA : FEBRERO 12 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Gr. PAGO
BILLERMO REBUTQUEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-03110-6	4231758	03/02/2004	240,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. MONETARIO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	3 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	240,000.00
	TOTAL :	240,000.00

MON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

**CÁMARA BIO-DIGESTORA DE DESECHOS ORGÁNICOS POR SATURACIÓN
CONTROLADA DE LOMBRIZ.**

RESUMEN

Modulo-Cámara Bio-Digestor de residuos orgánicos sólidos -R.O.S.- caracterizado por ser portátil y modular y por que su chasis comprende un amazón provisto de un contenedor impermeabilizado y térmico donde se simula el hábitat natural del gusano de tierra y/o lombriz en el cual se utiliza y técnica innovada de saturación controlada de huésped-gusano como bio-digestor natural diario de residuos orgánicos en proporciones de cantidad de una a una, siendo la primera cantidad la capacidad promedio de consumo diario de alimento del gusano-huésped y la segunda la cantidad promedio diaria máxima de alimento proporcionados y/o dispuestos al gusano huésped, convertidas una y otra proporción a kilogramos y por que cuenta con un sistema de filtración y recolección de lixiviados y/o líquidos provenientes del proceso de bio-digestión en el contenedor-hábitat artificial del modulo-cámara y/o del sistema aspersor, los que articulados con la tapa-malla difusora de luz y el alimentador del aspersor regulan la temperatura y humedad relativa al interior del lombrí-hábitat artificial permitiendo su instalación al interior de las unidades residenciales en solares y terrazas por su fácil movilidad, sin perjuicio a la salubridad y bienestar humano y animal pues no genera lixiviados tóxicos ni malos olores.

DESCRIPCIÓN

En el mercado actual de servicios públicos y aseo no existen alternativas bio-industriales de procesamiento, transformación, reciclaje ecológico limpio y aprovechamiento económico de los residuos orgánicos sólidos por bio-digestión limpia en la fuente misma de generación con la amplia y efectiva participación comunitaria.

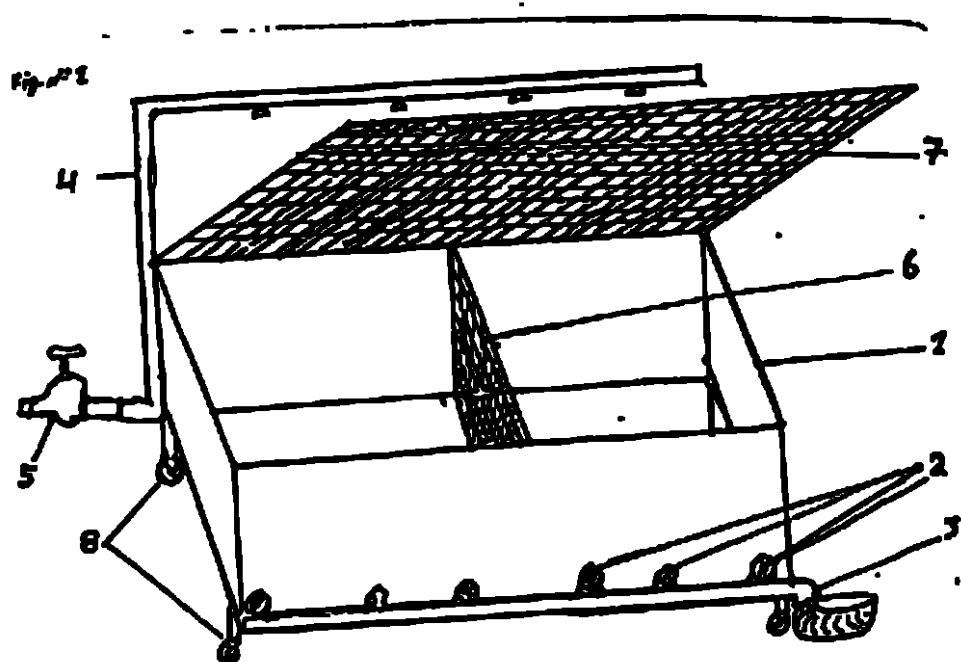
En este sentido el modulo cámara bio-digestora de residuos orgánicos sólidos por saturación controlada de gusano de tierra y/o lombriz portátil pretende ser una alternativa de solución limpia, ecológica-sostenible, rentable y participativa al actual conflicto socio ambiental generado por la equivocada disposición de los residuos orgánicos e inorgánicos depositados inadecuadamente en el actual sistema de rellenos sanitarios, fuentes de agua y en zonas verdes y/o botaderos a cielo abierto desperdiciándose sin fundamento su potencial bio-industrial y socio económico como materia prima en la producción de bio abonos orgánicos y biomasa de lombriz como pie de cría y proteína para consumo animal y humano y de base para la consolidación de cultura ambiental y ecológica participativa y de servicio para la disposición limpia y ecológica de los residuos orgánicos a las empresas y comunidades generadoras.

Esta invención comprende un contenedor impermeabilizado y aislado térmicamente que simula el ambiente natural del gusano de tierra y/o lombriz creando artificialmente las condiciones propicias que incentiven su desarrollo prolífico y costumbres y/o hábitos alimentarios, condiciones optimas para la utilización del métodos y técnicas de saturación controlada promedio de individuos por metro cuadrado como bio-digestor de residuos orgánicos sólidos que consiste en suministrar a una determinada cantidad de gusanos de tierra y/o lombrices solo el porcentaje, medido por su propio peso, de residuos orgánicos sólidos capaces de consumir y/o bio-procesar diariamente, evitando la sobre acumulación de residuos en los contenedores y la generación de olores molestos y plagas; también esta invención comprende un chasis a cuya armazón están adaptados un sistema de filtración y recolección de lixiviados y un sistema de aspersión manual y/o automática de líquido los que articulados con un termostato y regulador de temperatura controla la temperatura y humedad relativa del compuesto al interior del contenedor-lombrí-hábitat depositado para el proceso bio-digestor; permitiendo así el procesamiento diario ecológico y limpio de los residuos orgánicos sólidos en la misma fuente generadora sin implicaciones dañinas para el medio ambiente y salud publica, optimizando y potenciando la vida útil de los rellenos sanitarios en la misma medida en que se multiplique y generalice el uso de esta invención y su sistema participativo.

finalmente al chasis están adaptados un sistema separador removible al interior del contenedor en malla de diferente calibres que permite y facilita la separación y selección por tamaño del gusano de tierra y/o lombriz del compuesto lombrí-humico para su posterior recuperación como bio-abono orgánico, como de una tapa-malla difusora de luz que protege a los huéspedes de la luz intensa como de las aves y roedores, también el armazón del chasis comprende un sistema rodante para su fácil traslado.

La figura No. 1 muestra una vista en perspectiva y esquemática de la invención.

En la figura No. 1º. se presenta el modulo cámara bio-digestora de residuos orgánicos sólidos por saturación controlada de gusano de tierra y/o lombriz portátil. La cual esta formada por un contenedor impermeabilizado 1 y aislado térmicamente que simula el hábitat natural del gusano de tierra y/o lombriz al cual esta adaptado un sistema filtrante 2 y ductos de drenaje y recolección de lixiviados 3 articulado al sistema aspersor de líquidos 4 conectado a un sistema alimentador activado manual y/o automáticamente 5 y al interior del contenedor con un sistema separador removible en malla de diferente calibre 6 para la separación y selección por tamaño del gusano de tierra y posterior recuperación del lombrí-abono; también dicho armazón cuenta con una tapa malla difusora de luz 7 y con un sistema de soporte con rodachinas 8.



67

CAPITULO REIVINDICATORIO

1. Modulo cámara bio-digestor de residuos orgánicos sólidos, caracterizado porque su chasis comprende un amazón provisto de un contenedor impermeabilizado y aislado térmicamente que simula el hábitat natural del gusano de tierra y/o lombriz.
2. Modulo cámara bio-digestor de residuos orgánicos sólidos, caracterizado, de acuerdo a la reivindicación No. 1, por utilizar y facilitar el método y técnica de saturación controlada promedio de gusano de tierra y/o lombriz en cuanto a su capacidad de consumo diario de alimento, como sistema bio-digestor diario de residuos orgánicos.
3. Modulo cámara bio-digestor de residuos orgánicos sólidos, caracterizado, de acuerdo a las reivindicaciones No. 1 y 2, porque dicho método y técnica permite el procesamiento diario de los residuos orgánicos dispuestos a su interior según la capacidad de consumo diario del gusano de tierra y/o lombriz evitando excedentes que puedan generar lixiviados contaminantes, olores o plagas molestas.
4. Modulo cámara bio-digestor de residuos orgánicos sólidos, caracterizado, de acuerdo a las reivindicaciones No. 1, 2 y 3, porque su amazón cuenta con un sistema integral filtrante, drenante y colector de lixiviados provenientes del proceso bio-digestor y/o aspersor al interior del contenedor lombrí-hábitat artificial.
5. Modulo cámara bio-digestor de residuos orgánicos sólidos, caracterizado, de acuerdo a las reivindicaciones No. 1, 2, 3 y 4, porque amazón cuenta con un sistema automático y/o manual aspersor de líquidos que articulado al aspersor y drenaje regulan la humedad y temperatura relativa del lombrí-hábitat artificial.
6. Modulo cámara bio-digestor de residuos orgánicos sólidos, caracterizado, de acuerdo a las reivindicaciones No. 1, 2, 3, 4 y 5, porque su amazón cuenta con un sistema alimentador de líquidos de activación manual y/o automática.
7. Modulo cámara bio-digestor de residuos orgánicos sólidos, caracterizado, de acuerdo a las reivindicaciones No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, porque cuenta a su interior con un sistema móvil de mallas de diferente calibre para la cosecha, separación y selección según tamaño del gusano de tierra y/o lombriz y lombrí-abono orgánico.
8. Modulo cámara bio-digestor de residuos orgánicos sólidos, caracterizado, de acuerdo a las reivindicaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, porque su amazón cuenta con una tapa-malla difusora de luz y protectora contra aves y roedores.
9. Modulo cámara bio-digestor de residuos orgánicos sólidos, caracterizado, de acuerdo a las reivindicaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, porque su amazón cuenta con un sistema de rodachinas que permiten su fácil traslado.
10. Modulo cámara bio-digestor de residuos orgánicos sólidos, caracterizado, de acuerdo a las reivindicaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por ser portátil.
11. Modulo cámara bio-digestora de residuos orgánicos sólidos, caracterizado, de acuerdo a las reivindicaciones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10, por poder instalarse al interior de las unidades residenciales sin efectos nocivos ni molestos para humanos o animales ya que no genera lixiviados tóxicos ni malos olores.

Folio 7

2020
Bogotá DC

Señor
GUILLERMO HORACIO RODRIGUEZ
Solicitante

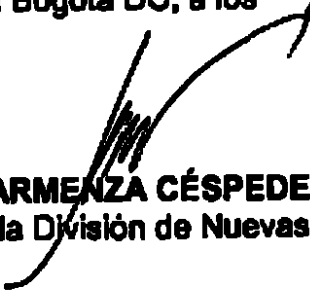
REFERENCIA:	Radicación No.	04-218057
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	466
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00 la publicación en este caso se realizará a partir del 9 de febrero de 2005.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los **25 MAR. 2004**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia